	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

OBJETIVO


Informar acerca de las acciones a realizar en caso que algún miembro de la comunidad del Colegio San Luis Beltrán presente fiebre sobre los 37.8°C, tos, dolor de garganta, neumonía, fatiga y/o que tenga antecedentes de viaje a países con brote de COVID-19, o bien tuvo contacto directo con personas que presentaron síntomas.

ALCANCE

Este protocolo está destinado a todos los miembros de la comunidad escolar del Colegio San Luis Beltrán.

I. FUNCIONES Y RESPONSABLES

Funciones:	Responsables:
Activación del protocolo	- Coordinadora de ciclo al que pertenezca el estudiante afectado.
Acompañar al estudiante con sospecha de contagio a la zona segura	- Coordinadora de ciclo o quien esta indique como responsable
Llamar a un centro de salud en caso de que un trabajador con sospecha de contagio que deba ser derivado.	- Secretaria: Patricia Opazo. - Recursos humanos: Verónica Díaz.
Llamar a un familiar del estudiante afectado para su retiro del establecimiento	- Coordinadora del ciclo respectivo - Secretaria: Patricia Opazo - Administrativa: Alejandra Salgado.
Mantener nómina actualizada de contactos de teléfonos	- Secretaria: Patricia Opazo - Administrativa: Alejandra Salgado.
Realizar seguimiento de los casos de alumnos y trabajadores	- Comité de Seguimiento de Protocolos.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

II. DEFINICIONES


1. Caso Sospechoso: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles con Covid-19: temperatura de 37.8°C o más, tos, dificultad respiratoria (disnea), dolor torácico, dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia), dolor muscular (mialgias), escalofríos, dolor de cabeza (cefalea), diarrea, pérdida brusca o disminución del olfato (anosmia o hiposmia), pérdida brusca o disminución del gusto (disgeusia o ageusia) o cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

2. Caso Confirmado: Toda persona que cumpla con la definición de CASO SOSPECHOSO en que la prueba específica para SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).

3. Caso Confirmado Asintomático: Toda persona sin síntomas, identificada a través de estrategia de búsqueda activa que en la prueba de SARS-CoV2 resultó «positiva» (RT-PCR).

4. Casos Probables:

- a. Caso Probable por Resultado de Laboratorio: Paciente que cumple con la definición de caso sospechoso en el cual el resultado del PCR es indeterminado o bien tiene una prueba antigénica para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Caso Probable por Nexo Epidemiológico: personas que ha estado en CONTACTO ESTRECHO con un confirmado con Covid-19 y desarrolla fiebre (temperatura axilar 37,8 o más) y al menos dos síntomas compatibles con COVID-19 dentro de los 14 días posteriores al contacto. No requiere de PCR. Si por cualquier motivo, un caso probable se realizó un examen confirmatorio y este resulta positivo, se considerará como confirmado. Por el contrario, si resulta negativo o indeterminado, se seguirá considerando como caso probable.
- c. Caso Probable por Imágenes: Caso sospechoso con resultado RT-PCR para ARS-CoV-2 negativo pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19 según el informe radiológico.
- d. Caso Probable por Síntomas: Persona que presente pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) o de sabor (ageusia) sin causa que lo explique.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01. Fecha: 2020
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

5. Contacto Estrecho:


- a. Estar en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.
- b. Cumple con alguna de las siguientes circunstancias de contacto estrecho:
 - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, con o sin mascarilla.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

III. CONTACTOS Y TELÉFONOS DE INSTITUCIONES DE DERIVACIÓN

NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Hospital Félix Bulnes	22 574 44 00	Mapocho N° 7432, Comuna Cerro Navia
SAPU La Estrella	226127103	El Lazo 8631, Comuna Pudahuel

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

- Informar a la comunidad escolar de los casos confirmados o sospechosos, así como de sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución, las personas que se encuentren en esa condición, no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- Informar a toda la comunidad que las personas que presenten síntomas de tos leve o fiebre (37,8 °C o más) deben permanecer en su hogar, informando a su jefatura directa el motivo de su ausencia.
- Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón: relevando su importancia después de la hora de colación.
- Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios del colegio.


	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

- Instruir al personal que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- Instruir al personal a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Mantener limpia y desinfectadas superficies del colegio aplicando Protocolo de Limpieza y Desinfección.
- Señalar y supervisar el uso obligatorio de mascarilla, norma que rige para cualquier integrante de la comunidad escolar.

El presente protocolo de actuación debe ser comunicado a toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponible.

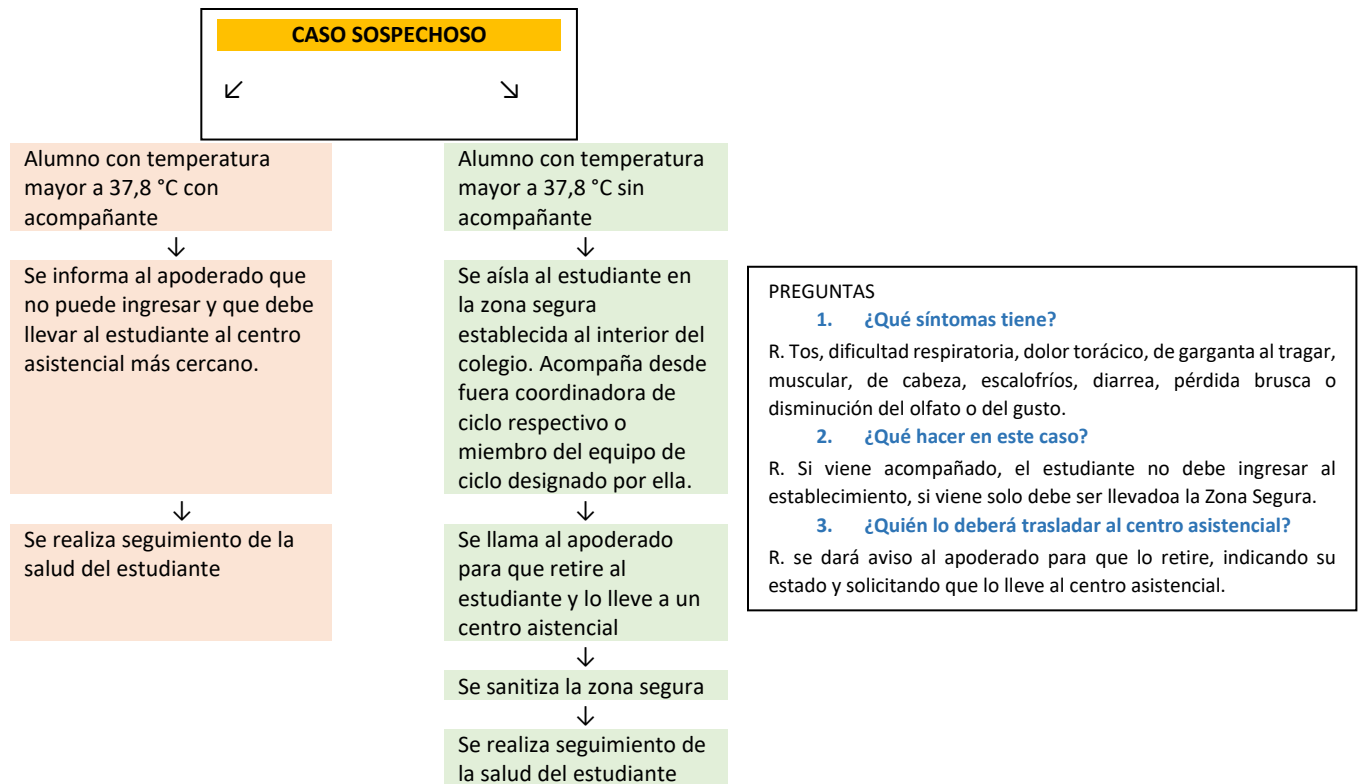
V. MEDIDAS PARA CASOS SOSPECHOSOS

- En el colegio San Luis Beltrán se realizará aislamiento preventivo en la sala 21, determinada como Zona Segura, para alumnos y/o trabajadores que presenten síntomas como tos leve, dificultad para respirar y/o fiebre leve (37.8°C o más).
- Se dispondrá un kit para casos sospechosos de elementos de protección personal (guantes, mascarilla facial, mascarilla desechable y pechera).
- En el caso de que el afectado sea un estudiante, se llamará a su apoderado para solicitar que lo lleve al centro asistencial más cercano para realizar toma de examen PCR. El acompañante debe intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.
- En caso de que sea un trabajador el afectado, debe dirigirse de forma inmediata al centro de salud más cercano para toma de examen PCR, de no estar en condiciones de trasladarse solo, se ubicará en la sala de aislamiento y se llamará a un familiar para que pueda acompañarlo. Se incorporará a la nómina registro de trabajadores con síntomas y se asegurará una atención adecuada en la zona de seguridad (toma de temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).
- En caso de que algún estudiante o trabajador requiera derivación al centro de salud de urgencia inmediata, se deberá llamar de la lista de centros asistenciales de este documento más cercano para su atención.
- Después del uso de la zona segura, el personal de aseo debe llevar adelante el proceso de desinfección profunda, según el protocolo de limpieza y desinfección.
- Se realizará un seguimiento de los alumnos y trabajadores que presenten síntomas por el comité

	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

de seguimiento de protocolos, manteniendo una comunicación vía correo electrónico y/o telefónico con los afectados.

VI. FLUJOGRAMA CASO SOSPECHOSO ESTUDIANTE



VII. MEDIDAS PARA CASOS CONFIRMADOS

- Al confirmar casos de COVID-19 dentro del colegio, se deben crear una lista de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, esta debe ser enviada al Minsal y al Ministerio de Educación.

Seguir las siguientes instrucciones:



PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN


Versión: 01.

Fecha: 2020

**ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE
CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19**


Realizado por:
Experto en Prevención
David Cáceres

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
<p>Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).</p>	<p>No.</p>	<p>Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.</p>
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p> <p>Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>

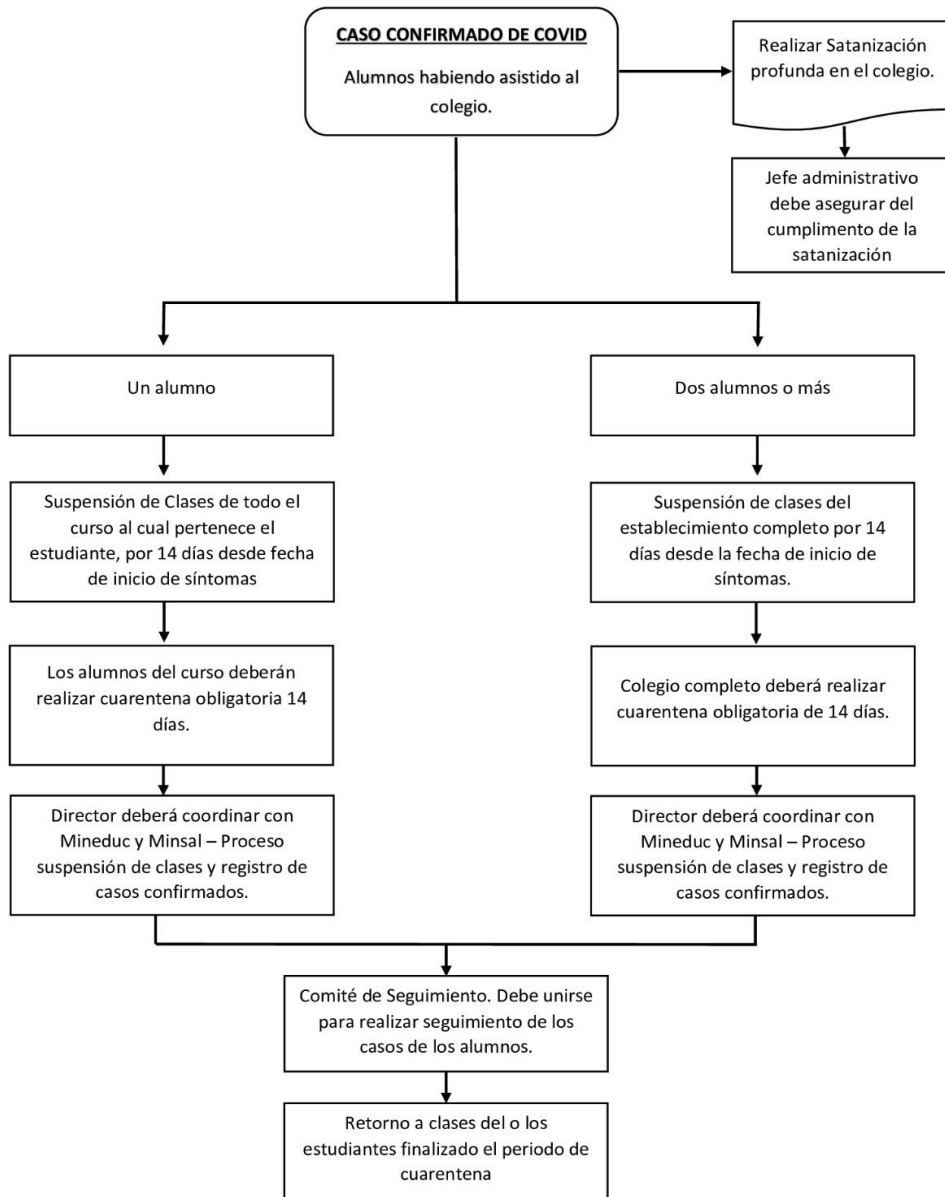
	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>


Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales - Ministerio de Salud – Ministerio de Educación.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01. Fecha: 2020
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

VIII. Flujograma caso positivo de estudiantes



XI. REGISTRO DE TRABAJADORES CON SÍNTOMAS

	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS BELTRÁN	Versión: 01.
	ANEXO N°2 PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y ABORDAR CASOS DE COVID-19	Fecha: 2020
		Realizado por: Experto en Prevención David Cáceres

Fecha Turno

1.- INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Apellido Paterno Apellido Materno
 Nombres RUT
 Teléfono E-mail

2.- RESULTADO DEL CONTROL

Posee temperatura por sobre los 37,8 grados Celsius Si No

Presenta alguno de los siguientes síntomas (marque comuna X)

Tos Fiebre Dolor de garganta
 Dificultad respiratoria Dolor muscular

Contacto con personas confirmadas con coronavirus en los últimos 14 días Si No

Regreso de un viaje al extranjero en los últimos 14 días Si No

2.- OBSERVACIONES

Nombre y Firma responsable